



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD- 004

Se concede a:

AVIACIÓN ATLÁNTICO SUR S.A.

Con instalaciones en: **Aeropuerto Internacional de San Fernando**
B1646 CIC- Ruta 202 km 3,5- San Fernando
Provincia de Buenos Aires
República Argentina

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa (ATAD), aplicables a las **Organizaciones de Mantenimiento Aeronáutico de la Defensa (OMAD)**, se lo Habilita para mantenimiento de:

- CÉLULA LIMITADA
- MOTORES LIMITADA
- ACCESORIOS LIMITADA
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADOS

Con los alcances que se enuncian en las Especificaciones de Operación y Lista de Capacidades.

FECHA DE VENCIMIENTO: **19 de Febrero de 2020.**

Buenos Aires, **16** de Febrero de 2018.



BRIGADIER **SERGIO LARSEN**
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA